

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 4945

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2005
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 4950 DEL MARTES 22 DE FEBRERO DE 2005



ARTÍCULO

**TABLA DE CONTENIDO
PÁGINA**

1. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes2

Acta de la sesión N.º 4945, extraordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles veintiséis de dos mil cinco.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil, Directora, Área de la Salud; Dra. Yamileth González García, Rectora; Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; Dr. Manuel Zeledón Grau, Área de Ingeniería; Sr. Alexander Franck Murillo y Srta. Jéssica Barquero Barrantes, Sector Estudiantil, y M.Sc. Óscar Mena, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las once horas y siete minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dra. Yamileth González, Dra. Montserrat Sagot, Dr. Manuel Zeledón, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexander Franck y M.Sc. Óscar Mena.

Ausentes con excusa la M.Sc. Margarita Meseguer, y el Dr. Víctor Sánchez.

ARTÍCULO 1

El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participan en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Jimmy Washburn Calvo.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI expone la justificación de la solicitud de apoyo financiero.

Da lectura a la nota que el profesor Washburn dirige al Vicerrector de Investigación, Dr. Henning Jensen, en la cual justifica su solicitud:

“Reciba un cordial y respetuoso así como el mayor de los éxitos en su gestión. El motivo de la presente es mi solicitud de apoyo económico para participar en las actividades relativas a la preparación de la Maestría en Bioética, para lo cual ha sido significativo el aporte de académicos de la Universidad de Salamanca. Como se realizó anteriormente, el fin de estas actividades, conocidas como Seminario de Bioética, han sido desarrollar investigación en el campo de la bioética, en ambos centros de enseñanza, y por ende fortalecer el compromiso con dicha nueva disciplina en cada país. Ante todo interesa ver cómo la bioética ofrece una vía por la cual se fortalezca la vida civil y democrática, a los cuales se han dedicado los intercambios y discusión.

Entre los frutos de las sesiones llevadas a cabo hasta ahora, se pueden mencionar publicaciones en revistas prestigiosas como “Isegoría” (Instituto de Filosofía, C.S.I.C., España), “Acta Bioética” (Unidad de Bioética, OPS/OMS; Chile), además de un libro en prensa en la Universidad de Salamanca acerca de la bioética. Asimismo, las sesiones han operado como insumo para el diseño, junto con la Universidad Nacional, del programa de Maestría de Bioética, prontamente en ejecución. Otros logros a mencionar es el diseño, aún en curso, de un observatorio de bioética, además de una página internet dedicada a las éticas aplicadas, también en curso.

En particular, deseo solicitar los viáticos correspondientes. A dicho efecto adjunto el formulario respectivo.”

Asimismo, se refiere a la carta que la Dra. Teresa López de la Vieja de la Torre, de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Salamanca, dirigió al Dr. Washburn. Señala que la participación del Lic. Washburn en este curso es desde el 2001, lo que deja claro que el Lic. Washburn ha tenido una participación activa con la Universidad de Salamanca desde ese año en esta actividad. En la nota, la Dra. López lo define como "miembro del equipo".

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT comenta que cuando estuvo en el Sistema de Estudios de Posgrado coordinó mucho con el Lic. Jimmy Washburn, porque ella estuvo en el inicio de la organización de la Comisión de Bioética que coordina la maestría.

Explica que este es un programa conjunto con la Universidad Nacional (sería el segundo programa interinstitucional con esta universidad). Destaca que el Lic. Washburn se encargó, durante muchos meses, de la coordinación del equipo, el establecimiento de las relaciones con la UNA y ha sido una de las personas con mayor interés para que esta maestría se cree y se lleve adelante.

Indica que los contactos con la Universidad de Salamanca se deben a que dicha universidad aportaría posibles profesores invitados para cuando la maestría se desarrolle.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que el Lic. Washburn es uno de los buenos especialistas que tiene la Universidad en ética de la investigación. Colaboró con la Vicerrectoría de Investigación en la elaboración de un reglamento para la ética de la investigación con seres humanos.

Con la Universidad de Salamanca se logró establecer una relación de

investigación muy amplia, que se inició a raíz del doctorado del Dr. Alexander Jiménez, Decano de la Facultad de Letras, quien la desarrolla de forma muy brillante, y estableció vínculos para un programa conjunto; uno de los ejes es la ética de la investigación.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI somete a votación secreta levantar el requisito al profesor Jimmy Washburn por tener un cuarto de tiempo en propiedad, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Siete miembros

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Inmediatamente, somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexander Franck, M.Sc. Oscar Mena, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Yamileth González y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

TOTAL: Siete votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participan en eventos internacionales, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero.

Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país destino	Fecha	Actividad en la que participará	Presupuesto ordinario de la Universidad	Otros Aportes
Washburn Calvo, Jimmy Escuela de Filosofía	Asociado (1)	Salamanca, España	30 de enero 06 febrero	Primera sesión de intercambio de resultados de investigaciones acerca de los desarrollos de la bioética para la preparación de la Maestría en Bioética	\$750 viáticos	\$900 tiquete aéreo y transporte terrestre FUNDEVI

- (1) De conformidad con el artículo 10, se levanta el requisito estipulado en el inciso a), del artículo 9, ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es de un 1/4 de tiempo en propiedad.

ACUERDO FIRME

A las once horas y veinticinco se levanta la sesión.

M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.